

LOS VAPERS: ESOS NUEVOS ARTILUGIOS QUE ESTÁN TAN DE MODA...

En los últimos años, estamos asistiendo a un extraordinario aumento del consumo de los denominados "vapers", o "artículos de vapeo" (genéricamente, nos referiremos a ellos así).

La creencia sobre su supuesta inocuidad, sus atractivos diseños y su comparación (en términos de peligrosidad) con el tabaco, son algunas de las razones de su explosión comercial.

Pero...¿qué hay de cierto en estos argumentos? ¿estamos realmente informados de lo que son, sus características y de los posibles riesgos y consecuencias de su consumo?.

Analicemos el fenómeno de los vapers.

Los antecedentes de los vapers los podemos encontrar en 1903, cuando se patenta un artilugio eléctrico que simulaba un cigarrillo convencional. Aquello, además de ser inviable por diversas cuestiones, no tuvo éxito alguno (considérese que por aquel entonces aún el tabaco no era considerado como algo enormemente tóxico y peligroso).

En 1963, H. Gilbert presenta el primer "cigarrillo eléctrico sin humo"; y, a pesar de que ya provocó cierto interés, resultó también ser inviable (sobre todo, la batería - en cuanto a tamaño y peso- era un serio problema.

Finalmente, entre 2001 y 2003, Hon Link perfecciona este artilugio, incorporándole los últimos descubrimientos (batería) y logrando, definitivamente, su producción y comercialización.

Una vez comienza a comercializarse (en 2006), el nuevo "prototipo" o "diseño" va acompañado de un cambio que no es, en absoluto, baladí: de la antigua denominación ("cigarrillo electrónico"), se pasa a denominarse "vaper". ¿Por qué?. Por 2 razones fundamentales:

- El término "e-cig" o "cigarrillo electrónico" se encontraba demasiado asociado al término "cigarro" y, por tanto, a la acción de fumar tabaco. La población diana para su consumo no sólo eran aquellos fumadores que deseaban dejar de consumir tabaco, sino también captar a nuevos usuarios que no desearan fumar, pero sí "vapear".
- Obviamente, el término "vapear" se asocia a "vapor", no a "humo". En definitiva: mucho más inocuo e inocente, ¿verdad?

Y, a decir verdad, a la vista está el resultado de dicha estrategia...

¿ Los vapers son inocuos, o conllevan riesgos?

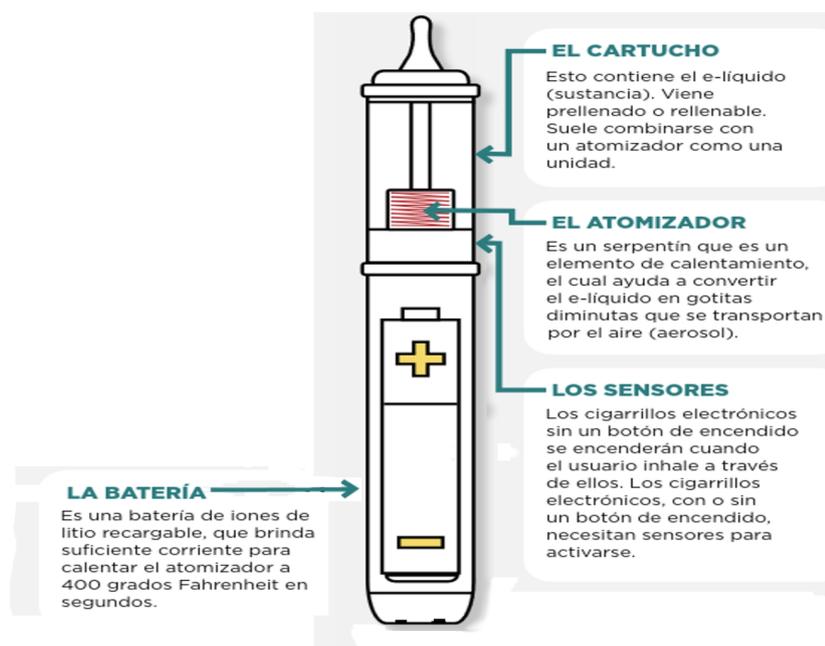
¿Cómo son, en comparación al tabaco tradicional?

¿Puede ser un precursor o "incitador" al consumo de tabaco clásico?.

Veámoslo...

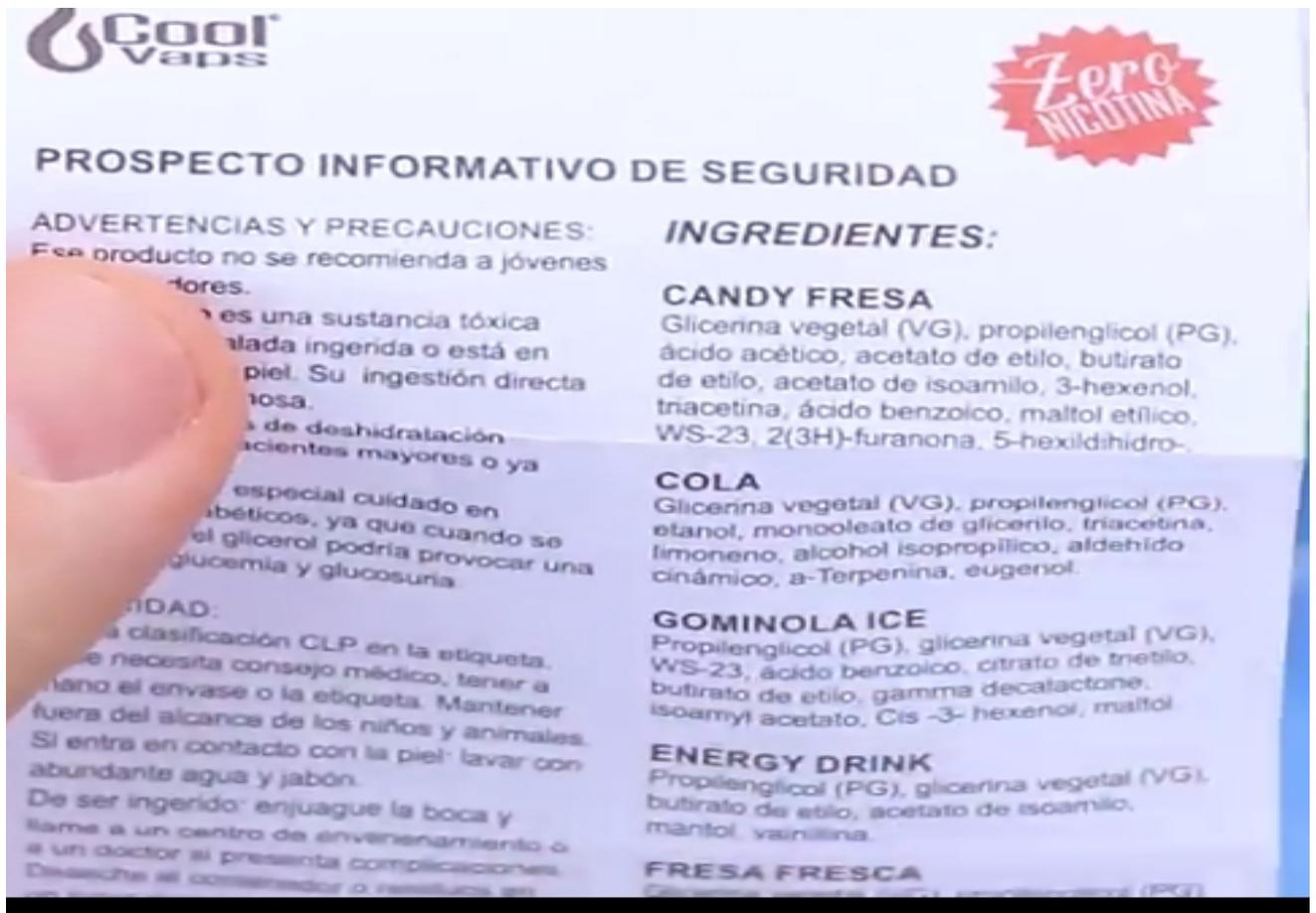
Comencemos por la primera cuestión. Analicemos el continente del vapor, y después, su contenido.

El aparato conocido como vape consta de una carcasa con una boquilla, un microinterruptos o pulsador, y -generalmente- un indicador luminoso que nos indica cada "puff" (qué casualidad, también se ha cambiado el término "calada"...). Además, lleva un cartucho de líquido, un atomizador, que convierte el líquido en gotas minúsculas y, éstas, al ser calentadas por un serpentín de filamentos metálicos, pasan a convertirse en **aerosol** o **gas**, y, finalmente, una batería. Esto es lo que nos ponemos en la boca (en el caso de la batería, a escasos centímetros de los labios).



Sus componentes: En la actualidad, es complicado poder facilitar un listado de componentes. Desgraciadamente, la legislación suele ir por detrás de la realidad. Ello significa que podemos encontrarnos en el mercado con productos con nuevos componentes que, hasta el momento no han sido detectados en los controles comerciales y sanitarios; o que podrían no estar testados aún. Lo que sí es cierto es que todos los vapores llevan dos sustancias imprescindibles: la glicerina vegetal y el propenglicol. Son necesarias para que el gas tome esa forma característica de "nube" casi inocua, que dé esa impresión ajena al humo convencional... y que sea suficientemente consistente (lo justo) para que nos provoque el "golpe" o "hit" en la boca al inhalarlo, en cada "puff"...

- Otros componentes detectados en los vapores, sus líquidos o sus "humos": nitrosaminas, restos de níquel, cromo, estaño o zinc -desprendidos de los filamentos incandescentes-, dietilglicol -utilizado como anticongelante en los coches- liberado en el "vapor", y, por supuesto, sustancias usadas como saborizantes y aromatizantes:



Folleto con los ingredientes de un vapor.

Sí es cierto que, en comparación con el tabaco tradicional, encontramos ciertas diferencias:

- El vapor no genera monóxido de carbono, al no existir una combustión parcial o incompleta, que es la que produce el CO. Por tanto, éste no afecta ni al consumidor directo ni a los consumidores pasivos.
- En aquellos que no contienen nicotina (si es verdaderamente cierto que no la contienen, ya que en análisis post-decomisos se han encontrado restos de dicha sustancia), no aparecen los riesgos asociados a ésta (estimulación del SNC, acción adictiva, vasoconstricción, etc).

- Los vaperos también evitan el consumo de las miles de sustancias muchas de ellas -cancerígenas- que contiene el tabaco.
- Sin embargo, el vaper no está exento de riesgos: aún se desconocen no ya mucho de sus componentes, sino los efectos que su consumo tendrán a medio/largo plazo. A modo de ejemplo, pensemos que el tabaco llegó a Europa hace más de 500 años (1492). Y, realmente, hasta mediados del siglo XX no se ha podido constatar de manera rotunda la tremenda peligrosidad y toxicidad del mismo (el tabaco es la primera causa de muerte evitable en los países desarrollados, siendo el responsable de 8 millones de fallecimientos anuales en el mundo, de los cuales 60,000 suceden en España y 10.000 de éstos, en Andalucía). ¿De verdad queremos esperar a que se constaten científicamente los riesgos del vapeo, cuando ya se nos está advirtiendo?
- Se ha descrito una enfermedad nueva provocada por la acción de vapear: la denominada EVALI (**E**lectronic **V**aping **A**sociated **L**ung **I**njury (o "Lesión Pulmonar Asociada al Vapeo Electrónico", en español). Hasta 2022 se confirmaron 2800 casos en EEUU -algunos de ellos con resultado de muerte-; (es extraño que no exista información desde entonces...). Se constatan restos de acetato de tocoferol (la conocida como "vitamina E", que, aunque es usada generalmente en cosmética, se convierte en un producto extremadamente tóxico cuando pasa a estado gaseoso -valga esta información para quienes sigan creyendo que el aerosol de la acción de "vapear" es "vapor de agua...").

Otros datos curiosos, que nos invitarían a reflexionar sobre los vaperos:

Como se ha señalado anteriormente, la historia del tabaquismo nos indica que tras él hay una poderosísima industria. Genera ingentes puestos de trabajo y ganancias económicas. Entre los cinco principales grupos industriales, generaron en 2019 más de 291 mil millones de dólares. Esa es una poderosísima razón para que durante más de medio siglo de sospechas, éstas se negaran a aceptar la toxicidad del tabaco; y que incluso promovieran supuestos informes científicos que contradijeran la evidencia. En 2006, el Departamento de Justicia de EEUU, dictaminó y condenó a las principales compañías tabaqueras por: engañar al público sobre los riesgos de fumar; engañar al público sobre el peligro del humo para los fumadores pasivos; tergiversar el carácter adictivo de la nicotina; manipular la entrega (contenido) de nicotina de los cigarrillos; comercializar cigarrillos bajo el epígrafe de "light", a sabiendas de que eran al menos tan peligrosos como los tradicionales; dirigirse al mercado de los jóvenes; y evitar producir cigarrillos más seguros.

Se calcula que 8000 fumadores dejan de serlo cada día, bien por fallecimiento, bien por su decisión de dejar de fumar. A ese ritmo, obviamente, la industria tabacalera comenzará a tambalearse en pocos años. ¿Solución? Diversificar productos. Imperial

Tobacco, comercializadora de marcas como Fortuna o Ducados), adquirió en 2015 la conocida marca de vapors "Blu" por 7,500 millones de euros...

En cuanto a las estrategias de captación de nuevos usuarios o consumidores, la publicidad (aunque actualmente esté prohibida) siempre fue una estrategia de primer nivel. Si tienen curiosidad, pueden buscar en la red "videos publicitarios de tabaco", o similar, y podrán asombrarse de cómo se promovía el consumo de tabaco a través de figuras como actores y actrices, cantantes de moda... e incluso profesionales de la medicina, que recomendaban fumar tal o cual marca. ¿Qué ha cambiado hoy? El formato. En la actualidad, los y las modelos son los y las conocidos/as "influencers" que se nos cuelan continuamente en nuestras redes sociales...

¿ Es precursora o promotora del consumo de tabaco la acción de "vapear"?
¿ Es adictiva?

En nuestra opinión, y respecto a la primera de las cuestiones, carecemos de respuesta. Aunque ya se ha señalado que se han detectado restos de nicotina en productos decomisados y que se suponían que estaban libre de esta sustancia, queremos aferrarnos a que las comercializadoras no nos engañan. Obviamente, cuanto más control sanitario disponga un producto, menor será el riesgo de fraude. Aunque también es cierto de que debemos recordar la sentencia del Departamento de Justicia americano, y sus rotundas afirmaciones...

Pero también es cierto que, aunque los vapors no contengan sustancias potencialmente adictivas, la acción de vapear forma parte de un conjunto de rituales cercanos a la posibilidad de lo que conocemos como acercamiento a una adicción sin sustancia...

Pensemos en el ritual, pero en el polo opuesto: la acción de vapear es una herramienta muy utilizada por aquellas personas que encontrándose en un proceso de deshabitación tabáquica; o incluso tras haber dejado de fumar, necesitan de un "artefacto que palíe determinadas conductas asociadas al consumo de nicotina (que es la sustancia química verdaderamente adictiva: lo necesitan para inhalar/exhalar humo ("vapor", en este caso), para jugar con el mismo; para tener algo entre los dedos, para "echarle mano a algo" en momentos de tensión, aburrimiento, soledad...; etc.

Bien, volvamos al polo inicial: ¿puede ser adictiva la acción de vapear? Pues eso: todos estos componentes, conductas, convertidas en auténticos rituales, suceden en la acción de vapear. Y, por tanto, podría convertirse en lo que conocemos como una "adicción sin sustancia".

Sería un poco más extenso explicar cómo se compromete nuestro denominado "sistema de recompensa" cerebral en las "adicciones sin sustancia" pero créanme que incide.

VERDADES SOBRE LOS VAPERS

www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/profesionales/docs/InformeCigarrilloselectronicos.pdf

COMPUESTOS TÓXICOS

- Nicotina (o no)
- Glicerina y propilenglicol $\xrightarrow{\text{calentamiento}}$ emisiones cancerígenas 
- Nitrosaminas 

 = cancerígeno

INCITA AL CONSUMO

FACTORES DE INICIO:

- Sabores atractivos (48% prefieren afrutados, 30% menta, 20% sabores dulces)*
- Diseño atractivo
- Estrategias de marketing
- Recomendaciones de "influencers"



CAUSAN ENFERMEDADES

- Cáncer
- Diversas afecciones cardiovasculares causadas por la nicotina
- Irritación de las vías respiratorias
- EVALI o "enfermedad del Vaper": daño pulmonar rápido



* Eurobarómetro especial 506 (Febrero 2021)



VENTA NO CONTROLADA

A través de internet se comercializan algunos productos sin ningún control sanitario.

¡No te la juegues!



IMPACTO ECOLÓGICO

- Residuos químicos
- Plásticos
- Baterías



En los pods desechables las partes no son separables para su correcto reciclaje.

LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS NO SON INOCUOS NI EMITEN VAPOR DE AGUA. SU CONSUMO PERJUDICA LA SALUD Y PRODUCE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES.

Consulta fuentes oficiales

Ministerio de Sanidad

www.sanidad.gob.es

Octubre 2023



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD